LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 109/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECONSTITUCION DE CITOSTATICOS Y ELABORACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS"., ID 386.

INFORME DE EVALUACIÓN – SEGUNDA ETAPA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de Octubre del año 2019, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de las Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 109/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECONSTITUCION DE CITOSTATICOS Y ELABORACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por sorteo realizado en la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones en fecha 06 de agosto de 2019, se designa la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez, en representación de la Dirección Operativa De Contrataciones.
- Abg. Leticia Gimenez Mendiola, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución,
- Ing. Juana Concepción Rozzano Delgado, en representación de la Dirección de Infraestructura.
- Viviana Basualdo Guerreño, en representación de la Dirección de Infraestructura.
- Arq. Gustavo Javier Masi, en representación de la Dirección de Infraestructura.

Por memorándum DOP/COP N° 157/2019, la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones en fecha 27 de septiembre de 2019, remite la oferta económica de la firma CONSORCIO CIPAR (RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., ARQUITECTOS ASOCIADOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.R.L., ING. JUAN NERI GAMARRA REYES Y RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD) al comité evaluador de manera a realizar la evaluación.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Resolución del Consejo de Administración C.A. N° 044-030/19 de fecha 05 de septiembre de 2019, se aprueba el listado de la empresa oferente calificada en la evaluacion del sobre N° 1 (tecnicas – legales) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 109/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECONSTITUCION DE CITOSTATICOS Y ELABORACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS".-**

Que, por Notas N° 1269, 1270 y 1271 de fecha 11 de septiembre de 2019 se les comunico del acto publico a las firmas **ING. MARIO RAUL IBARROLA, INGENIERÍA APLICADA S.A., CONSORCIO CIPAR (RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., ARQUITECTOS ASOCIADOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.R.L., ING. JUAN NERI GAMARRA REYES Y RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD),** respectivamente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según Acta N° 85/19, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de setiembre de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 16:00 horas se procedió al inicio del acto publico a fin de dar a conocer el resultado de la primea etapa de evaluacion de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 109/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECONSTITUCION DE CITOSTATICOS Y ELABORACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS".-**

Estando presentes para el acto, el **Sr. Blas Roberto Núñez**, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, el **Sr. Gustavo Lopez**, representante de la empresa ING. **MARIO RAUL IBARROLA, la Sra.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juana C. Rozzano
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria M. Vega N.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Leticia Jiménez M.
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Viviana Basualdo G.
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura I.P.S.

Aura Ayala, representante de la empresa **INGENIERÍA APLICADA S.A. y el Sr. Marcos Rodriguez,** representante del **CONSORCIO CIPAR.**

Además en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 y el Artículo 65 del Decreto N° 21.909/2003, **queda fijada la fecha de Apertura de las ofertas de precio (Sobre N° 2) para el día jueves 26 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas.**

Según Acta N° 091/19, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de setiembre de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:00 horas se procedió a la apertura de Sobre conteniendo la Oferta Económica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 109/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECONSTITUCION DE CITOSTATICOS Y ELABORACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, como representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Blas Nuñez como representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el oferente presente. No se conto con el representante de la Sindicatura de la Institución.

Las firmas consultoras que se han presentado son:

1. **ING. MARIO RAUL IBARROLA**
2. **INGENIERÍA APLICADA S.A.**
3. **CONSORCIO CIPAR (RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., ARQUITECTOS ASOCIADOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.R.L., ING. JUAN NERI GAMARRA REYES Y RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD).**

La firma que ha calificado es:

1. **CONSORCIO CIPAR (RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., ARQUITECTOS ASOCIADOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.R.L., ING. JUAN NERI GAMARRA REYES Y RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD).**

Seguidamente, se da apertura al sobre económico dándose lectura del monto de la oferta como sigue:

1. **CONSORCIO CIPAR (RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., ARQUITECTOS ASOCIADOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.R.L., ING. JUAN NERI GAMARRA REYES Y RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD):** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 4.650.785.000.-** (Guaraníes cuatro mil seiscientos cincuenta millones setecientos ochenta y cinco mil) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 165.000.000**.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones). **Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1501000887. Cuenta con 2 endosos.- Total de hojas foliadas 19 (diez y nueve).**

Se deja constancia que los sobres con la oferta económica de las firmas que no han calificado para la segunda etapa de evaluación serán devueltos sin abrir, una vez concluida la etapa de selección conforme a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

4. **<u>VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL</u>:**

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPRESA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CONSORCIO CIPAR (RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., ARQUITECTOS ASOCIADOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.R.L., ING. JUAN NERI GAMARRA REYES Y RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD):	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juana A. Rozzano Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Eloisa Vega N. DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Leticia T. Giménez M. Abogada Mat. Nº 19.782 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Viviana Basualdo G. Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura I.P.S.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precio ofertado, con el Precio Referencial:

Ítem	Empresas	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total	Precio Referencial	Variación %
1	**CONSORCIO CIPAR (RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., ARQUITECTOS ASOCIADOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.R.L., ING. JUAN NERI GAMARRA REYES Y RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD)**	72131601-002	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECONSTITUCIÓN DE CITOSTATICOS Y ELABORACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS	Gl.	1	4.650.785.000	4.650.785.000	5.000.000.000	-7%

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición del precio ofertado de la empresa, porque el mismo se encuentra en el rango establecido por la DNCP, consecuentemente continúan en competencia.

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; esta Comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de **ADJUDICAR** a la firma **CONSORCIO CIPAR (RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., ARQUITECTOS ASOCIADOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.R.L., ING. JUAN NERI GAMARRA REYES Y RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD),** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 109/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECONSTITUCION DE CITOSTATICOS Y ELABORACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS"**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total
1	72131601-002	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECONSTITUCIÓN DE CITOSTATICOS Y ELABORACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS	Gl.	1	4.650.785.000	4.650.785.000
						4.650.785.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 109/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECONSTITUCION DE CITOSTATICOS Y ELABORACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL DEL IPS", Gs.

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. N° 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Juana C. Rozzan
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

Gloria María Vega N.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Basualdo G.
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura I.P.S.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juana C. Rozzano
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

Ing. Juana Rozzano.
Dirección de Infraestructura.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Viviana Basualdo G.
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura I.P.S.

Viviana Basualdo.
Dirección de Infraestructura.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. GUSTAVO JAVIER MASI
DIRECTOR
Dirección de Infraestructura

Arq. Gustavo Javier Masi.
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria Vega N.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez
Dirección Operativa de Contrataciones

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. N° 9.782
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION JURIDICA

Abg. Leticia Pamela Gimenez
Dirección Jurídica.